

Oaxaca, México, 23-25 de abril del 2010 PRONUNCIAMIENTO

Nosotras, diversas activistas y defensoras de derechos humanos de distintos países de Mesoamérica, reunidas en la Ciudad de Oaxaca, México, del 23 al 25 de abril del 2010, comprometidas con la lucha por la defensa y promoción de los derechos humanos y conscientes de nuestra memoria histórica, coincidimos en la preocupación por la profundización del patriarcado en nuestra región, que se expresa en la creciente desigualdad y pobreza, la violencia, la impunidad, el militarismo, la corrupción, y el avance del conservadurismo y fundamentalismo. Este contexto afecta el trabajo y pone en riesgo las vidas de activistas y defensoras de derechos humanos.

El autoritarismo de nuestros Estados, han provocado que estemos regresando a contextos represivos que creíamos superados y que derechos ya conquistados sean suprimidos. Ejemplos de ello son el reciente golpe de estado en Honduras, la creciente debilidad y falta de legitimidad que tienen los procesos electorales en nuestros países, así como la criminalización de las mujeres que ejercen su derecho a decidir, como resultado de los pactos entre los gobiernos y los fundamentalismos.

En complicidad o ante la incapacidad de los Estados, poderes fácticos como el crimen organizado, las empresas transnacionales, algunas instituciones religiosas, grupos paramilitares, entre otros, han adquirido o incrementado su injerencia y control; agudizando con ello la violencia y violación de los derechos de las mujeres.

Las diversas activistas y defensoras de derechos humanos somos mujeres y trans comprometidas con la lucha por la libertad y contra todas las formas de opresión e injusticia, muchas de nosotras nos definimos también como feministas. Trabajamos con distintas poblaciones y en diversos temas. Luchamos por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las lesbianas, de las mujeres trans, de las mujeres trabajadoras, de las jóvenes, las trabajadoras sexuales, entre muchas otras. Trabajamos por la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, la libre elección del trabajo, los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a una paz duradera, a la verdad, la memoria y la justicia; la erradicación de la pobreza, la ciudadanía y democracia, la defensa del territorio, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental, la despenalización del aborto y el pleno ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos es un pilar fundamental de la democracia, la justicia social, la igualdad de género y la erradicación de todas las formas de violencia en la región. Sin embargo, las amenazas, los ataques y campañas de difamación, las ejecuciones y feminicidios, las agresiones sexuales y violencia contra nuestras familias, así como diversas formas de hostigamiento de las que somos objeto por ser defensoras y activistas de los derechos humanos, ponen en riesgo la construcción democrática, debilitan los movimientos sociales y el ejercicio de la ciudadanía.

Por todo lo anterior, es fundamental garantizar las condiciones para que las diversas activistas y defensoras de derechos humanos realicemos nuestra labor en condiciones de seguridad, donde se respete nuestro derecho a defender y promover los derechos humanos.

Para ello demandamos:

A la sociedad:

- Su respeto y compromiso con la labor que realizamos las diversas activistas y defensoras de derechos humanos en nuestros países, que genera beneficios reales y concretos a toda la ciudadanía y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.
- Su compromiso activo con la erradicación de todas las formas de discriminación, opresión y violencia contra las diversas activistas y defensoras, en las familias, las comunidades, los centros laborales y educativos y otros espacios e instituciones sociales y políticas.
- El compromiso y congruencia de todos los movimientos sociales y sus organizaciones, particularmente de los hombres que en ellos participan, para no tolerar y combatir cualquier forma de violencia hacia las mujeres al interior de sus propios movimientos, así como el reconocimiento del liderazgo y aporte de las activistas y defensoras y el apoyo solidario en la denuncia, el acompañamiento y la prevención de esta grave problemática.

A los gobiernos y órganos de los estados mesoamericanos:

- Que detengan la violencia contra diversas activistas y defensoras de derechos humanos y favorezcan a través de la educación, una cultura de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.
- Cumplan con su obligación de proteger a todas las personas, en particular las mujeres y trans, que realizan una labor de defensa y promoción de los derechos humanos.
- Establezcan programas de protección y acceso a la justicia para las diversas defensoras de derechos humanos, garantizando que los casos de violencia contra activistas y defensoras no queden en la impunidad.
- Reconozcan y creen mecanismos para proteger a las diversas defensoras de la violencia que recibimos por parte de actores no estatales y privados, así como la que enfrentamos en las comunidades y las familias.
- Eliminen las políticas de militarización y privatización de la seguridad pública en la región.
- Deroguen toda ley que ponga en vigencia Estados de Excepción en la región.
- Aseguren la vigencia del estado laico, evitando toda política o medida que establezca la sumisión del Estado a las instituciones religiosas, en materia de políticas públicas.

Al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (incluyendo la CIDH, la Corte y las Relatorías):

- Emitir sanciones éticas y públicas a los estados que ejercen violencia en contra de las diversas activistas y defensoras de derechos humanos.
- Dar seguimiento puntual a la situación de las diversas defensoras de derechos humanos en la región.
- Fortalecer la coordinación entre la Unidad de Defensores y la Relatoría de DDHH de las Mujeres, para responder de manera más eficaz a los casos que se le presenten.
- Tener apertura para la celebración de una Audiencia Temática sobre la Situación de las Diversas

- Defensoras de DDHH en las Américas.
- Valorar adecuadamente la implementación de las medidas cautelares emitidas en los casos de diversas defensoras de ddhh, asegurando que la condición de género sea tomada en cuenta en la definición e implementación de las medidas, incluyendo su pronta adopción.
- Asegurar la pronta elaboración y publicación de la revisión del Informe sobre la Situación de los Defensores y Defensoras de DDHH en las Américas, realizado en el 2006 y asegurar el seguimiento a sus recomendaciones.
- Asegurar que las visitas in situ que realice la Relatoría de Derechos Humanos de las Mujeres así como la Unidad de Defensores y Defensoras, incluya en su agenda la situación de violencia contra diversas defensoras de derechos humanos.

Al Sistema de Derechos Humanos de la ONU (comités de tratados, mecanismos especiales):

- Emitir sanciones éticas y públicas a los estados que ejercen violencia en contra de diversas activistas y defensoras de derechos humanos.
- Asegurar que el próximo informe de la Relatora Especial sobre la Situación de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos contribuya a visibilizar la realidad que enfrentamos las activistas y defensoras en Mesoamérica, asegurando asimismo que dicho informe tenga una perspectiva de género.
- Asegurar que la situación de las diversas defensoras de derechos humanos sea integrada en todos los procesos del recientemente creado mecanismo de Revisión Periódica Universal, llevada a cabo entre los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que tengan consecuencias y efectos vinculantes.
- Reforzar el trabajo conjunto y la coordinación entre las Relatorías de Violencia contra las Mujeres y de Defensores de Derechos Humanos, por ejemplo, en la emisión de recomendaciones e informes o la realización de misiones conjuntas, así como el trabajo en comunicaciones individuales.
- Asegurar que todos los comités que monitorean el cumplimiento de los tratados sobre tortura, derechos civiles y políticos, derechos económicos sociales y culturales, la erradicación de la discriminación contra las mujeres, los derechos de la infancia, entre otros, incluyan en su trabajo
- una perspectiva de género y derechos de las mujeres, y en particular, tomen en cuenta la situación que viven las diversas activistas y defensoras de derechos humanos en la región.
- Difundir ampliamente las recomendaciones que los distintos mecanismos y comités emiten a los estados de la región sobre los derechos de las diversas defensoras de derechos, en los medios de comunicación social masivos.

Por nuestra parte, las diversas activistas y defensoras de derechos humanos de Mesoamérica, nos comprometemos a construir una mayor articulación entre nosotras, que nos permita continuar actuando colectivamente para responder oportuna y efectivamente a la violencia y acompañar los casos de amenazas y ataques que enfrentan las compañeras en nuestra región.

ATENTAMENTE

NOMBRE	LUGAR	ORGANIZACIÓN
Alejandra Nuño	Costa Rica	Centro por la Justicia y en Derecho Internacional (CEJIL).
Aline Castellanos Jurado	México	Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Amandine Fulchiron	Guatemala	Actoras del Cambio
Ana Ixmucané Gatica	Guatemala	Comité de Unidad Campesina
Ana Lucía Morán Vásquez	Guatemala	Mujeres Transformando el Mundo
Ana María Hernández Cárdenas	México.	Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Andrea Medina Rosas	México	Red Mesa de mujeres de Cd. Juárez
Carmela Curup Chajon	Guatemala	Asociación de abogadas Mayas
Carolina Cantú Morales	México	Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas
Claudia María Hernández Cruz	Guatemala	Fundación Sobrevivientes
Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez	México	Red Mesa de mujeres de Cd. Juárez
Claudia Acevedo	Guatemala	LESBIRADAS
Claudia Spellmant Medina	Honduras	Colectivo III/Red Lactrans
Claudia Virginia Samayoa	Guatemala	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala
Cristina Hordaga Fernández	México.	Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
Daysi Flores	Honduras	Jass-Mesoamérica Petateras/Feministas en Resistencia
Dolores González Saravia	México	Servicios y Asesoría para la Paz.
Dora María Ávila Betancourt	México	Centro para los derechos de la mujer Nääxwiin
Dora Regina Ruano	Guatemala	Frente Nacional de Lucha (FNL)
Emelia Ortíz García	México	Si no están ellas no estamos todas. Triqui.
Eréndira Cruevillegas Fuentes	México	Incide Social/ Frente de Protección a Periodistas
Erica Guevara	USA	Global Fund For Women
Evelyn Fabiola García galán	Guatemala	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
Evelyn Morales Pineda	Guatemala	Mujeres Tierra Viva
Gilda Rivera Sierra	Honduras	Centro de Derechos de Mujeres.
Gladys P. Lanza Ochoa	Honduras	Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla"
Inmaculada Barcia	España	AWID
Jacqueline Nolley Echegaray	USA/Peru	Just Associates (JASS)
Lisa VeneKlasen	USA	Just Associates (JASS)
Luisa Pérez Herrán	Nicaragua	Grupo Venancia
Luz Aleida Terán	Panamá	Alianza de Mujeres/ Codim/Petateras
Lydia Alpizar	Costa Rica/ México	AWID
María Guadalupe López García	México	Lesbianas en Patlatonalli.A.C.
Mariana Moisa	El Salvador	Mujeres Solidarias/ Colectiva feminista. Comunicación.
Marleni del Carmen Ortíz	El Salvador	Asociación para el Desarrollo y Defensa de la Mujer (APDM)
Marta Guadalupe Figueroa Mier	México	COLEM
Marta María Blandón	Nicaragua	IPAS
Marusia López Cruz	México	JASS-Mesoamérica/Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad/Petateras
Mary Jane Real	Philippines	Women Human Rights Defenders International Coalition

NOMBRE	LUGAR	ORGANIZACIÓN
Morena Soledad Herrera Argueta	El Salvador	Alianza Feminista Centroamericana Transformando la Cultura Patriarcal/Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
Nohelia Rosidel Nuñez Licona	Honduras	Plataforma de DH de Honduras / E.DEF.
Olga Lorena Lobos Cruz	Guatemala	Asociación de Mujeres de Petén Ixqik
Patricia Amanda Orozco Andrade	Nicaragua	Campaña 28 de Septiembre
Patricia Ardón	Guatemala	Sinergia Nój/ JASS/ Petateras
Patricia Guerrero Acevedo	Colombia	Liga de Mujeres Desplazadas
Paz Arau Picado	Nicaragua	Grupo Venancia
Ruth Polanco	El Salvador	Las Dignas
Silvia Ivethe Juárez	El Salvador	ORMUSA
Tara madden	Irlanda	Front Line
Theres Hoechli	Suiza, México	Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Verónica Cruz Sánchez	México	Centro las Libres de Información en Salud Sexual R.C. AC.
Yanira Argueta	El Salvador	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas
Yanira Lisette Tobar Márquez	Guatemala	Mujeres en superación/Red Trasex
Yesica Sánchez Maya	México	Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.